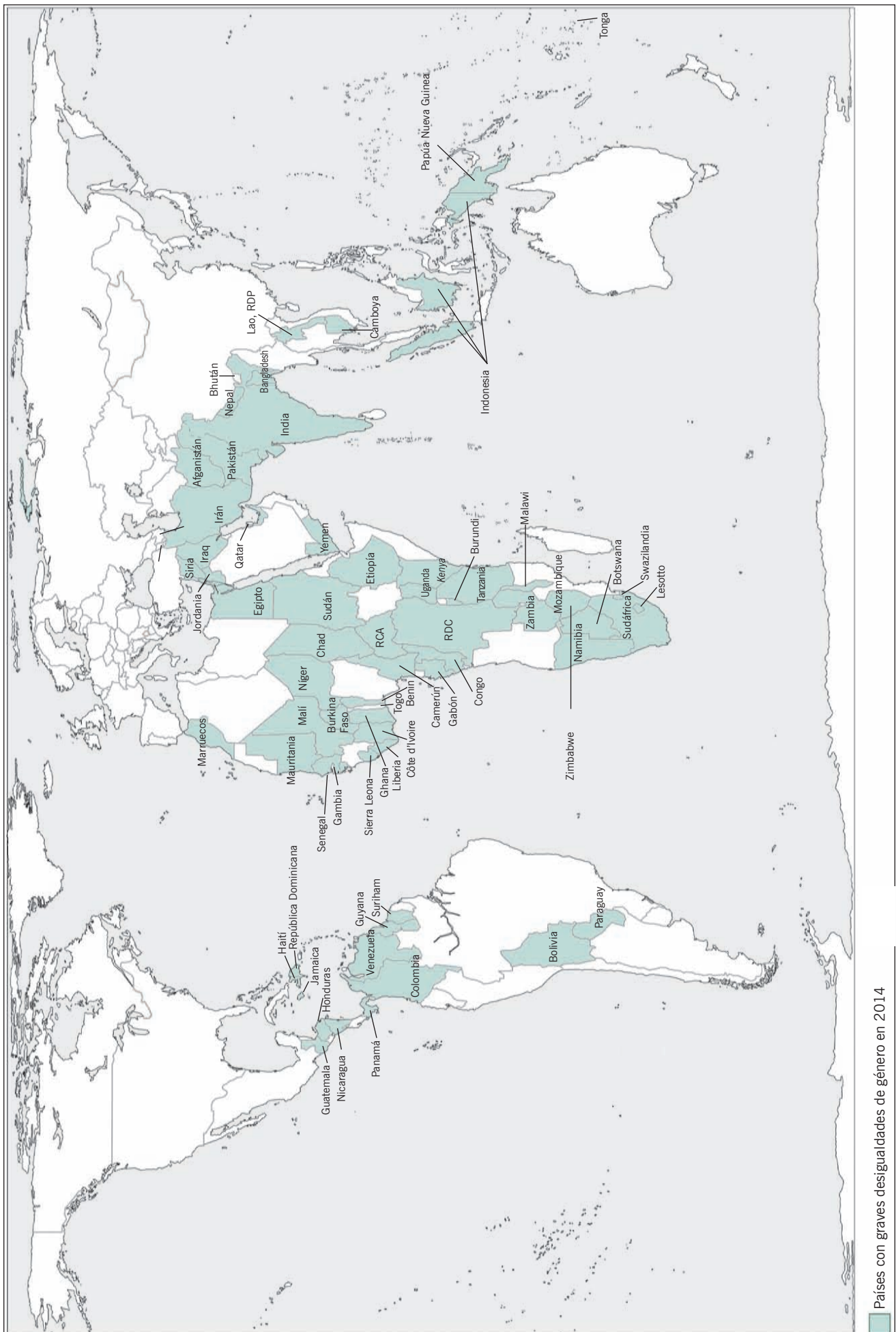


Mapa 4.1. Países con graves desigualdades de género



Países con graves desigualdades de género en 2014

4. Dimensión de género en la construcción de paz

- 65 países sufrieron graves desigualdades de género, destacando particularmente 48 casos, concentrados principalmente en África y Asia. El 61% de los conflictos armados para los que existían datos sobre equidad de género tuvieron lugar en contextos con graves desigualdades.
- Durante el año 2014 se constató la utilización de la violencia sexual en contextos de conflicto armado y tensión como Siria, RCA, Somalia, Egipto o Myanmar, entre otros.
- Se celebró una cumbre de alto nivel en Londres sobre la violencia sexual en los conflictos armados, con un balance desigual por la exclusión de la sociedad civil y la ambigüedad de los compromisos adquiridos por los Gobiernos.
- Las mujeres participaron activamente en las negociaciones de paz formales en Filipinas y Colombia con una agenda de igualdad de género. En Colombia se creó la subcomisión de género para la mesa de las negociaciones.

En el presente capítulo se analizan las diversas iniciativas que desde el ámbito de Naciones Unidas y diferentes organizaciones y movimientos locales e internacionales se están llevando a cabo en lo que respecta a la construcción de la paz desde una perspectiva de género.¹ Esta perspectiva permite visibilizar cuáles son los impactos diferenciados de los conflictos armados sobre las mujeres y sobre los hombres, pero también en qué medida y de qué manera participan unas y otros en la construcción de paz y cuáles son las aportaciones que las mujeres están haciendo a esta construcción. El capítulo está estructurado en tres bloques principales: el primero hace una evaluación de la situación mundial en lo que respecta a las desigualdades de género mediante el análisis del Índice de Desigualdad de Género; en segundo lugar se analiza la dimensión de género en el impacto de los conflictos armados y tensiones; y el último apartado está dedicado a la construcción de la paz desde una perspectiva de género. Al principio del capítulo se adjunta un mapa en el que aparecen señalados aquellos países con graves desigualdades de género según el Índice de Desigualdad de Género.

4.1. Desigualdades de género

El **Índice de Desigualdad de Género (IDG)**² refleja la desventaja de las mujeres con respecto de la situación de los hombres a partir del análisis de tres dimensiones –salud reproductiva (tasa de mortalidad materna y tasa de fecundidad adolescente³), empoderamiento (mujeres y hombres con al menos educación secundaria y participación de mujeres y hombres en escaños parlamentarios) y mercado laboral (tasa de participación de mujeres y hombres en la fuerza laboral)–. El IDG muestra la pérdida en desarrollo humano debido a la desigualdad comparando los logros de mujeres y hombres en dichas dimensiones. Varía entre cero, cuando hay una situación de plena equidad entre hombres y mujeres, y uno, cuando un género muestra el peor desempeño posible en todas las dimensiones que se miden. La importancia de este índice radica en que no se limita simplemente a desagregar la información por sexos, sino a analizar esta información a partir de las relaciones de desigualdad que se establecen entre hombres y mujeres. Es decir, se trata de un índice sensible al género.⁴

1. El género es la categoría analítica que pone de manifiesto que las desigualdades entre hombres y mujeres son un producto social y no un resultado de la naturaleza, evidenciando su construcción social y cultural para distinguirlas de las diferencias biológicas de los sexos. El género pretende dar visibilidad a la construcción social de la diferencia sexual y a la división sexual del trabajo y el poder. La perspectiva de género busca evidenciar que las diferencias entre hombres y mujeres son una construcción social producto de las relaciones de poder desiguales que se han establecido históricamente en el sistema patriarcal. El género como categoría de análisis tiene el objetivo de demostrar la naturaleza histórica y situada de las diferencias sexuales.

2. PNUD, “Índice de Desigualdad de Género”, *Informe sobre Desarrollo Humano 2014. Sostener el Progreso Humano: Reducir vulnerabilidades y construir resiliencia*, Nueva York: PNUD, 2014.

3. Los indicadores de salud reproductiva utilizados en el IDG no tienen indicadores equivalentes para los varones, por lo que, en esta dimensión, la salud reproductiva de las niñas y las mujeres se compara a lo que deberían ser objetivos sociales, es decir, que no haya muertes maternas ni embarazos de adolescentes. PNUD, “Índice de Desigualdad de Género”, *Informe sobre Desarrollo Humano 2014. Sostener el Progreso Humano: Reducir vulnerabilidades y construir resiliencia*; Nueva York: PNUD, 2014.

4. Mientras que las estadísticas desagregadas por sexo proporcionan información factual sobre la situación de la mujer, un indicador sensible al género proporciona evidencia directa del estatus de la mujer respecto a un determinado estándar o a un grupo de referencia, en este caso los hombres. Susan Schmeidl y Eugenia Piza-Lopez, *Gender and Conflict Early Warning: A Framework for Action*, International Alert y Swiss Peace Foundation, 2002, <http://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/D2489588422D1A37C1256C3000383049-fewer-gender-jun02.pdf>.

Tabla 4.1. Países con graves desigualdades de género

Países con un IDG entre 0,4 y 0,5		
Bhután	Jamaica	<i>Paraguay</i>
<i>Bolivia</i>	Jordania	Sudáfrica
Botsuana	<i>Marruecos</i>	Surinam
Colombia	Namibia	Tonga
Honduras	<i>Nepal</i>	<i>Venezuela</i>
<i>Indonesia</i>	Nicaragua	
Países con un IDG superior a 0,5		
Afganistán	Guyana	Papúa Nueva Guinea
<i>Bangladesh</i>	<i>Haití</i>	Qatar
Benin	India	RCA
<i>Burkina Faso</i>	<i>Irán</i>	República Dominicana
<i>Burundi</i>	Iraq	<i>Senegal</i>
<i>Camboya</i>	<i>Kenya</i>	Sierra Leona
Camerún	<i>Lao, RDP</i>	Siria
<i>Chad</i>	Lesotho	Sudán
<i>Congo</i>	Liberia	<i>Swazilandia</i>
RDC	<i>Malawi</i>	Tanzania
<i>Côte d'Ivoire</i>	Malí	Togo
Egipto	<i>Mauritania</i>	Uganda
Etiopía	<i>Mozambique</i>	Yemen
Gabón	<i>Níger</i>	Zambia
<i>Gambia</i>	Panamá	<i>Zimbabwe</i>
Ghana	Pakistán	
Guatemala		

El IDG varía entre 0, que indicaría una situación de equidad plena, y 1, que indicaría la mayor desigualdad posible. Se ha tomado como referencia el valor 0,451 que es el promedio mundial.

Los países aparecen clasificados por orden alfabético.

En **negrita** se señalan los países con uno o más conflictos armados activos y en *cursiva* los países con una o más tensiones activas durante 2014 de acuerdo con las definiciones de la Escola de Cultura de Pau.

Fuente: Elaboración propia a partir del IDG 2014.

De acuerdo con el IDG, **la situación de las mujeres fue grave en 65 países, siendo especialmente grave la situación en 48 casos, concentrados principalmente en África y Asia.**⁵ El análisis que se obtiene cruzando los datos de este indicador con el de los países que se encuentran en situación de conflicto armado revela que 12 de los 65 países en los que se da esta situación de gravedad en términos de equidad de género atravesaban uno o varios conflictos armados en 2014. Es necesario puntualizar que para cuatro de los países en los que hay uno o más conflictos armados no hay datos sobre equidad de género –Nigeria, Palestina, Somalia y Sudán del Sur. Esto implica que **22 de los 36 conflictos armados que tuvieron lugar a lo largo de 2014 se dieron en países donde existían graves desigualdades de género y que seis de estos conflictos tenían lugar en países sobre los que no hay datos disponibles al respecto.**⁶ Así, el 61% de los conflictos armados para los que existían datos sobre equidad de género tuvieron lugar en contextos con graves desigualdades de género. En diez países en los

que existía uno o más conflictos armados, las cifras de equidad de género no entraban dentro de los umbrales de gravedad establecidos en este informe –Argelia, China, Israel, Filipinas, Libia, Myanmar, Rusia, Tailandia, Turquía y Ucrania. Cabe destacar que la situación de desigualdad era muy grave en los países en conflicto armado señalados por ser escenario de inequidades de género, ya que en todos ellos, con la excepción de Colombia, el IDG era superior al 0,5.⁷ Esta realidad sería coincidente con las tesis que defienden algunas autoras que apuntan a que la inequidad de género en un país eleva las probabilidades de que éste experimente un conflicto armado de carácter interno.⁸ Además, en 34 de los países con graves desigualdades había una o más situaciones de tensión. Esto significa que al menos 45 de las 95 tensiones activas durante el año 2014 transcurrieron en países en los que existían graves desigualdades de género, lo que supone un 56% de las tensiones para las que existían datos.

4.2. El impacto de la violencia y los conflictos desde una perspectiva de género

En este apartado se aborda la dimensión de género en el ciclo del conflicto, en especial en referencia a la violencia contra las mujeres. Los conflictos armados y las tensiones son fenómenos con una importante dimensión de género. Mediante el análisis de género se desmonta la tradicional visión de los conflictos armados como realidades neutras y se pone en cuestión el hecho de que la génesis de los conflictos armados sea independiente de las estructuras de poder en términos de género que se dan en una determinada sociedad. Desde esta perspectiva también se plantean serias dudas a las afirmaciones que pretenden homogeneizar las consecuencias de los conflictos sin tener en cuenta la dimensión y las desigualdades de género.

4.2.1. Violencia sexual en conflictos armados

Durante el año 2014 la violencia sexual en conflictos armados continuó siendo uno de los temas centrales de la agenda internacional sobre mujeres, paz y seguridad. La cumbre internacional celebrada en Londres en el mes de junio para abordar este tema tuvo una especial relevancia y dio una notoriedad mediática y política al tema, aunque no se logró un impacto significativo en lo que respecta a los compromisos reales adoptados por los Gobiernos con respecto a la lucha contra la impunidad y por la protección real y efectiva de la población frente a esta violencia en los conflictos armados. Se constató la utilización de la violencia

5. Esta clasificación es responsabilidad de la autora de este estudio, no del PNUD. Se considera una situación grave en términos de equidad de género todos los países que presentan cifras comprendidas entre los valores 0,4 y 0,5 y especialmente graves aquellos con cifras superiores a 0,5.

6. El conflicto armado denominado África Central (LRA) tiene lugar en RD Congo, R. Centroafricana y Sudán del Sur.

7. Colombia (0,460), Afganistán (0,705), RD Congo (0,669), Egipto (0,580), Etiopía (0,547), India (0,563), Iraq (0,542), Malí (0,673), Pakistán (0,563), Rep. Centroafricana (0,654), Siria (0,556), Sudán (0,628), Uganda (0,529) y Yemen (0,733).

8. Mary Caprioli, "Gender equality and state aggression: the impact of domestic gender equality on state first use of force", *International Interactions* 29, no. 3, 2003: 195-214.

sexual en numerosos conflictos armados y tensiones sociopolíticas que estuvieron activas durante el año, con un grave impacto para las víctimas, fundamentalmente mujeres civiles. Por otro lado, en el ámbito institucional, además de la ya mencionada cumbre de Londres se produjeron diferentes iniciativas encaminadas tanto a incrementar la visibilidad de esta grave violación de los derechos humanos como a tratar de reducir su impacto y la impunidad asociada a estos casos.

En marzo, el secretario general de la ONU presentó su informe anual sobre la violencia sexual en los conflictos armados, en cumplimiento con lo establecido por las resoluciones del Consejo de Seguridad de la ONU 1820 (2008), 1888 (2009) y 1960 (2010). En este informe se recogió información sobre casos de violencia sexual que tuvieron lugar en el año 2013, como se detalla en la siguiente tabla, en la que se destacan algunos aspectos remarcados en el informe.

Tabla 4.2. **Violencia sexual en contextos de conflicto armado**⁹

Afganistán	La Comisión Independiente de Derechos Humanos constató un aumento en las denuncias de violencia sexual y matrimonio forzado de mujeres y niñas y un aumento en las denuncias de violencia sexual contra hombres y niños por parte de mandos policiales y militares, líderes tribales e integrantes de los grupos armados de oposición no estatales.
Colombia	Las mujeres afrocolombianas resultaron afectadas por la violencia sexual de manera desproporcionada. Aproximadamente el 90% de las víctimas de la violencia sexual fueron mujeres. Destacó especialmente la violencia llevada a cabo por grupos armados surgidos tras la desmovilización de los grupos paramilitares.
Côte d'Ivoire	Se constataron elevados niveles de violencia sexual que afectaron especialmente a menores. También se denunciaron numerosas violaciones en grupo. La impunidad y la falta de acceso a la justicia por parte de las víctimas está dificultando cualquier avance.
Malí	La violencia sexual vinculada al conflicto fue perpetrada por agentes estatales y no estatales, y afectó particularmente a las mujeres desplazadas en las regiones de Mopti, Tombuctú, Gao y Kidal. El 25% de las víctimas eran menores. Los actores armados utilizaron la violencia sexual como forma de represalia por supuestas colaboraciones con los actores enemigos.
Myanmar	Se registraron denuncias de violencia sexual vinculadas al conflicto armado y también a la violencia intercomunitaria en el estado de Rakhine. La falta de acceso a la justicia y las dificultades de los actores humanitarios para acceder a la población restringieron las denuncias y su verificación.
RCA	La violencia sexual formó parte de los ataques que se produjeron en el marco del conflicto armado y como parte de la violencia sectaria perpetrada por grupos antibalaka, antiguos miembros de Séléka y otros grupos armados. Además, mujeres con cargos políticos o familiares de funcionarios fueron violadas. Existen numerosas dificultades para denunciar la violencia, sobre todo por la presencia continua de los perpetradores.
RDC	Se registraron más de 15.000 incidentes de violencia sexual en el este del país, en su mayor parte protagonizados por grupos armados no estatales, aunque también hubo implicación de las Fuerzas Armadas y la Policía nacional. La mitad de las víctimas eran niñas.
Siria	La violencia sexual ha sido una práctica persistente en el conflicto armado y el miedo a ella un importante motivo de desplazamiento forzado. Tanto las fuerzas de seguridad estatales como grupos de oposición han cometido violencia sexual. Mujeres, hombres, niños y niñas han sido víctimas de violencia sexual en centros de detención.
Somalia	La violencia sexual fue una práctica recurrente en el conflicto armado, y sus principales responsables fueron integrantes del Ejército, de al-Shabab y otras milicias, así como integrantes de unidades de lucha contra la delincuencia. Las mujeres de clanes minoritarios y las desplazadas internamente fueron especialmente vulnerables frente a esta violencia. La falta de garantías por el sistema de justicia fue un motivo de especial preocupación.
Sudán del Sur	La UNMISS destacó que la violencia sexual era una característica constante del conflicto armado y se constataron motivaciones étnicas detrás de numerosos casos. El Ejército (SPLA), la Policía así como grupos de oposición fueron los principales responsables, y gran parte de las agresiones sexuales tuvieron lugar en el marco de incursiones transfronterizas y operaciones militares en el estado de Jonglei.
Sudán (Darfur)	Se incrementaron las denuncias de violencia sexual, pero éstas continuaron representando un número muy inferior al de casos reales. La mayoría de las víctimas eran desplazadas y los perpetradores hombres armados no identificados, integrantes del Ejército y también civiles desplazados. Existen graves restricciones al acceso a la justicia.
Yemen	Se constata un vínculo entre la presencia de grupos armados y el aumento de los matrimonios precoces y forzados y de las prácticas de esclavitud sexual y abusos sexuales contra las niñas en situación de mayor pobreza.

9. Consejo de Seguridad de la ONU, *Violencia sexual relacionada con los conflictos. Informe del Secretario General*, S/2014/181, 13 de marzo de 2014, <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/2014/181>.

Durante todo el año se registraron numerosos casos de violencia sexual en diferentes lugares afectados por conflictos armados, tensiones sociopolíticas o en situación posbélica. **Siria** fue uno de los escenarios donde se constató la violencia sexual vinculada a las dinámicas del conflicto armado que afecta a este país. Pese a las dificultades para documentar el uso de la violencia sexual en este contexto, las evidencias apuntan a que se trata de un fenómeno extendido que está afectando a mujeres y hombres, pero también a niños y niñas. Una serie de informes publicados por Naciones Unidas en los primeros meses de 2014 denunciaron el brutal impacto de esta violencia en menores de edad, identificando diversos contextos en los que se producen estos abusos y el tipo de agresiones a las que han sido sometidos niños y niñas.¹⁰ Los centros de detención gubernamentales han sido uno de los principales escenarios de violencia sexual –o de amenazas de su utilización– contra menores, incluyendo violaciones, con el propósito de humillarles, obtener confesiones o presionar para la rendición de algún familiar. También se han registrado casos de mujeres embarazadas que han perdido a sus bebés debido a las condiciones insalubres de los centros de detención y la falta de asistencia médica en las prisiones. Otros múltiples abusos contra mujeres y niñas se han registrado en el marco de controles en carreteras o durante operaciones de rastreo en sectores considerados como próximos a la oposición. En muchos casos se han regis-

22 de los 36 conflictos armados que tuvieron lugar a lo largo de 2014 se dieron en países donde existían graves desigualdades de género

trado violaciones en grupo y en presencia de familiares. El estigma social asociado a las violaciones ha llevado a que algunas niñas hayan sido posteriormente asesinadas por sus propias familias (crímenes de honor). Aunque las informaciones apuntan principalmente a las fuerzas pro-gubernamentales como responsables de estos crímenes, la ONU también ha recibido denuncias de uso de la violencia sexual por parte de grupos armados opositores, entre ellos ISIS. La comisión de investigación internacional independiente de la ONU constató la comisión de actos de violencia sexual por parte de ISIS constitutivos de crímenes contra la humanidad, además de múltiples asesinatos de mujeres. El miedo a la violencia sexual ha sido identificado como una de las principales causas del desplazamiento forzado de civiles. No obstante, los diversos informes han subrayado que las niñas y los niños desplazados internos o en condición de refugiados constituyen un grupo especialmente vulnerable a situaciones de explotación, abusos sexuales y violencia doméstica. Estudios preliminares también han confirmado un aumento de los matrimonios forzados de niñas sirias refugiadas, presionadas por sus familias ya sea por razones económicas o porque consideran que es una vía para garantizarles una mayor seguridad. Sólo entre las niñas sirias refugiadas en Jordania el incremento de los matrimonios a edad temprana había aumentado entre un 12 y un 18%, comparando los datos de 2011 y 2013, según una investigación de UNICEF.¹¹

Cuadro 4.1. ISIS: Abusos y violencia sexual en Iraq

El grupo armado yihadista Estado Islámico (más conocido como ISIS o IS por sus siglas en inglés) acaparó la atención internacional en 2014 por sus cruentas ofensivas y su rápido avance en el norte de Iraq. Una de las características de su manera de actuar ha sido el uso de la violencia sexual como arma de guerra, que ha sido ampliamente denunciada por la ONU, organizaciones de derechos humanos y grupos locales de mujeres. ISIS ha sido acusado de perpetrar salvajes actos de violencia sexual contra miles de personas, en su gran mayoría mujeres y adolescentes de ambos sexos, incluyendo masivos secuestros y violaciones, matrimonios forzados de mujeres y niñas con combatientes del grupo, situaciones de esclavitud sexual y compra-venta de mujeres consideradas como trofeos de guerra, entre otras prácticas.

Las minorías de Iraq han estado entre las principales víctimas de estas agresiones. Según denunciaron en un comunicado conjunto la representante especial del secretario general de la ONU para la violencia sexual en conflictos, Zainab Hawa Bangura, y el enviado especial para Iraq, Nickolay Mladenov, desde enero y hasta mediados de agosto unas 1.500 personas de comunidades yazidíes y cristianas habían sido forzadas a la esclavitud sexual.¹² Un informe de Amnistía Internacional que profundiza en la persecución de las minorías en Iraq por parte de ISIS detalló algunos de los abusos a los que han sido sometidas mujeres y niñas, precisando que algunas de las víctimas que han sido violadas u obligadas a casarse con sus captores han optado por el suicidio.¹³ Según diversos análisis, el grupo está utilizando deliberadamente la violencia sexual como una estrategia para infundir terror, fortalecer su control, desestabilizar a las comunidades sometidas y estigmatizar a las mujeres víctimas de abusos, en un contexto en que la mujer es considerada como depositaria del honor colectivo.¹⁴

10. Human Rights Council, *Oral Update of the independent international commission of inquiry on the Syrian Arab Republic*, HRC Twenty-fifth session, 18 de marzo 2014, <http://www.ohchr.org/Documents/HRBodies/HRCouncil/ColSyria/OralUpdate18March2014.pdf>; Reuters, "UN aided 38,000 victims of Syrian gender-based violence in 2013", *Reuters*, 8 de enero de 2014, <http://www.reuters.com/article/2014/01/08/us-syria-crisis-rape-idUSBREA0711R20140108>; UNSC, *Report of the Secretary-General on children and armed conflict in the Syrian Arab Republic*, 27 enero 2014, <http://www.globalr2p.org/media/files/syria-sg-report-27-january-20143.pdf>.
11. UNICEF, *Under Siege: The devastating impact on children of three years of conflict in Syria*, marzo de 2014, http://www.unicef.org/publications/index_72815.html.
12. UN News, "Barbaric sexual violence perpetrated by Islamic State in Iraq", *UN News*, 13 de agosto de 2014, <http://www.un.org/apps/news/story.asp?NewsID=48477>.
13. Amnistía Internacional, *Ethnic Cleansing on a Historic Scale: Islamic State's Systematic Targeting of Minorities in Northern Iraq*, Londres: Amnistía Internacional, septiembre de 2014, <http://www.amnesty.org/en/news/gruesome-evidence-ethnic-cleansing-northern-iraq-islamic-state-moves-wipe-out-minorities-2014-0>.
14. Beghikhani, Nazand, "Iraq: Sexual Violence as a War Strategy in Iraq", *Your Middle East*, 11 de agosto de 2014, http://www.yourmiddleeast.com/columns/article/sexual-violence-as-a-war-strategy-in-iraq_25812; Susskind, Yifat, "Under ISIS, Iraqi women again face an old nightmare: violence and repression", *The Guardian*, 3 de julio de 2014, <http://www.theguardian.com/global-development/poverty-matters/2014/jul/03/isis-iraqi-women-rape-violence-repression>; Al-Ali, Nadje, "Sexualized violence in Iraq: How to understand and fight it", *Open Democracy*, 29 de septiembre de 2014, <https://www.opendemocracy.net/5050/nadje-alali/sexualized-violence-in-iraq-how-to-understand-and-fight-it>.

Además de la violencia sexual, las mujeres en Iraq han sufrido –y en muchos casos continúan padeciendo– otros efectos del avance de ISIS. Miles se han visto obligadas a abandonar sus hogares en busca de refugio, quedando expuestas a situaciones de extrema vulnerabilidad e incluso a morir de hambre y sed, como ocurrió con la población yazidí que en agosto huyó a la montaña de Sinjar. En los territorios donde el grupo armado yihadista ha consolidado su control se ha impuesto un estricto código de comportamiento y de vestuario, que no permite salir a las mujeres a las calles sin la compañía de un hombre de su familia, y que las obliga a cubrirse completamente en espacios públicos. Las que no cumplen con estas restricciones se arriesgan a ser golpeadas públicamente. También se informó de casos de mujeres obligadas a convertirse al Islam. Adicionalmente, los indicios apuntan a que ISIS ha asesinado a numerosas mujeres, entre ellas una mujer acusada de adulterio, otras dos que habían sido candidatas en las recientes elecciones en Iraq, y la abogada y promotora de los derechos de las mujeres, Sameera Salih al-Nuaimy, torturada y ejecutada en público después de criticar a ISIS por la destrucción de patrimonio en Mosul. Naciones Unidas recibió informaciones de juicios sumarios y ejecuciones de mujeres y ha alertado que mujeres con estudios y profesionales están especialmente expuestas a sufrir violencia por parte del grupo.¹⁵

Ante esta situación, organizaciones de mujeres iraquíes han demandado a la comunidad internacional que adopte medidas contra ISIS. La red Iraqi Women Network (IWN), que agrupa a 90 grupos de mujeres, hizo un llamamiento especial al Consejo de Seguridad de la ONU, al Comité CEDAW y al Consejo de Derechos Humanos a actuar para asegurar la condena a los actos de barbarie de ISIS, que pueden llegar a tipificarse como crímenes de genocidio.¹⁶ En concreto, la IWN solicitó la creación de un comité internacional para investigar la situación de las mujeres en los territorios controlados por ISIS, la adopción de medidas que permitan liberar a mujeres y menores retenidos por el grupo armado, la protección de las mujeres desplazadas y sus familias, la provisión de ayuda humanitaria urgente, la asistencia médica a las víctimas de ISIS y la protección de testigos de los abusos.

Paralelamente, a nivel local las mujeres también se han organizado y movilizado. En diversas ciudades del país, incluyendo varias de la provincia de Anbar donde ISIS ha consolidado posiciones, grupos como la Organisation of Women's Freedom in Iraq (OWFI) están trabajando para acoger, proveer alimentos y atención médica a las mujeres que han sido víctimas de violaciones o que han abandonado sus casas a causa de la violencia de ISIS. Sin intención de rebajar la gravedad de los crímenes del grupo yihadista, algunas voces han destacado que la violencia contra las mujeres en Iraq no comienza ni acaba con ISIS, sino que forma parte del *continuum* que ha caracterizado el convulso escenario post-invasión en el país. En este sentido, han llamado la atención sobre la hipocresía de algunas autoridades que ahora alertan sobre ISIS, pero que no han actuado para frenar la violencia de género en la última década a pesar de los continuos reclamos de las organizaciones de mujeres iraquíes.

En RCA se denunció durante el año que la violencia sexual estaba siendo utilizada por todas las partes en el conflicto, en particular contra las mujeres y las niñas y niños. La violencia sexual y la amenaza de su uso son una de las principales causas del desplazamiento forzado en el país según Naciones Unidas, lo que ha llevado a que centenares de miles de personas hayan huido de sus hogares y no puedan retornar a ellos por temor a ser víctimas de esta violencia. La representante especial del secretario general de la ONU para la Violencia Sexual en los Conflictos, Zainab Hawa Bangura, llevó a cabo una visita al país en marzo e hizo un llamamiento a la participación de las mujeres en todos los esfuerzos de diálogo y reconciliación. También se desplazaron al país la directora ejecutiva de ONU Mujeres, Phumzile Mlambo-Ngcuka, y Bineta Diop, enviada especial de la UA sobre Mujeres, Paz y Seguridad. Ambas constataron la extrema gravedad de la violencia sexual que se está cometiendo en el transcurso del conflicto que afecta al país, desde violaciones a esclavitud sexual y matrimonio forzado. La directora ejecutiva de ONU Mujeres instó al Consejo de Seguridad de la ONU a tomar medidas para ayudar a fortalecer el estado de derecho en el país y reforzar la participación, el liderazgo y la protección de las mujeres. En este sentido, exigió al Consejo que se asegurara de que las cuestiones de género se abordaban desde el principio en la misión de reciente creación de la ONU (MINUSCA)

para promover la participación y el liderazgo de las mujeres en la reconciliación local, la justicia transicional, y las próximas elecciones. Asimismo, señaló que las informaciones recabadas durante su misión coincidían con la misión de investigación realizada el pasado diciembre de 2013 por la OACNUDH. Esta violencia ha tenido lugar en las redadas casa por casa, en los bloqueos de carreteras no autorizados, en los campamentos militares y como parte de la violencia sectaria. En consecuencia, hay una gran necesidad de apoyo médico y psicosocial en los campos de desplazados, que carecen de servicios para las personas que han padecido violencia de género. Además, los países vecinos también se ven afectados. En el caso de Camerún, este país acoge a 100.000 nuevas personas refugiadas, de las cuales el 84% son mujeres y menores. ACNUR señaló a mediados de junio que medio millón de personas se encontraban desplazadas por la violencia. Habitantes de la zona norte del país habrían denunciado la incapacidad de las fuerzas internacionales para hacer frente a la situación ante la persistencia de los ataques y la persistencia de la inseguridad. Por otra parte, Mlambo-Ngcuka destacó aspectos positivos, como la organización de la sociedad civil, incluidas las mujeres, para sobrevivir y prosperar en el marco del conflicto. Mujeres líderes, a pesar de sus divisiones religiosas y sociales, han manifestado una clara determinación de superar sus diferencias.

15. Cumming-Bruce, Nick, "Women's Rights Activist Executed by ISIS in Iraq", *New York Times*, 25 de septiembre de 2014, http://www.nytimes.com/2014/09/26/world/middleeast/womens-rights-activist-executed-by-islamic-state-in-iraq.html?_r=0.

16. AINA, "Iraqi Women Network Calls for Action Against ISIS", *ssyrian International News Agency (AINA)*, 3 de septiembre de 2014, <http://www.aina.org/news/20140903021449.htm>.

La Corte Penal Internacional (CPI) condenó en marzo a Germain Katanga de **RDC** como responsable de crímenes de guerra que incluyeron ataques contra la población civil, asesinato como crimen de guerra y crimen contra la humanidad, pillaje y destrucción de propiedad en el marco de operaciones militares en la región de Ituri, afectada por el conflicto armado que asola este país. Sin embargo, de la sentencia fueron excluidas las condenas por violación y esclavitud sexual como crímenes de guerra y crímenes contra la humanidad así como por el uso de menores soldados. Diferentes organizaciones de mujeres expresaron

su estupor por esta exclusión señalando que a pesar de que los testimonios ante la CPI de varias mujeres que habían sido violadas, así como otras evidencias recogidas durante la investigación habían sido consideradas creíbles por el tribunal, finalmente la corte optó por la absolución en lo referente a estas acusaciones. La organización internacional Women's Initiatives for Gender Justice calificó esta omisión de devastadora para las víctimas, y señaló que podría deberse a que los estándares exigidos para las pruebas de los crímenes de violencia sexual habían sido mayores que frente al resto de crímenes.¹⁷

Cuadro 4.2. Boko Haram: conflicto armado, secuestros y violencia contra las mujeres en Nigeria

El continuo patrón de secuestros de mujeres y niñas por parte de Boko Haram (BH), que en los últimos meses se ha visto confirmado con la captura de más de un centenar de ellas en diversos incidentes, ratifica que el grupo armado las ha convertido en objetivo deliberado de sus acciones, con graves consecuencias. Según un reciente informe publicado por Human Rights Watch (HRW), durante el período de cautividad las mujeres y menores retenidas por BH son sometidas a todo tipo de abusos, entre ellos agresiones físicas, maltrato psicológico, matrimonios forzados, abusos sexuales, violaciones y conversiones obligadas al islam bajo amenazas de muerte.¹⁸ El informe de HRW recoge testimonios de personas afectadas directamente por esta violencia en los estados nororientales de Borno, Yobe y Adamawa, en su mayoría de confesión cristiana. Entre las víctimas se cuentan algunas de las menores que lograron escapar tras el secuestro de 276 niñas de una escuela en Chibok en abril de 2014, un hecho que dio más visibilidad al fenómeno en 2014 y que puso en marcha la campaña internacional "Bring Back Our Girls". Según HRW, Boko Haram ha secuestrado a más de 500 mujeres desde 2009 y la cifra continúa incrementándose. Tan solo durante el último trimestre de 2014 se informó del rapto de decenas de personas a manos de BH, entre ellas alrededor de 60 mujeres cerca de la frontera con Camerún en octubre, y otras 172 mujeres y menores a finales de diciembre en la localidad de Gumsuri, también en el noreste de Nigeria.¹⁹

En coincidencia con otros análisis, el informe de HRW enfatiza que desde mediados de 2013 BH ha adoptado una estrategia que sitúa a mujeres y niñas como objetivo específico de sus acciones, que hasta entonces se habían focalizado en miembros de las fuerzas de seguridad, políticos, funcionarios públicos –en cuanto símbolos de autoridad– y estudiantes (Boko Haram se traduce como "la educación occidental está prohibida"). Si bien entre 2009 y principios de 2013 se habían registrado algunos incidentes –secuestros de mujeres casadas como castigo por no adherirse a la ideología del grupo, y de mujeres solteras o niñas con el fin de casarlas con milicianos de la organización–, desde mediados de 2013 (coincidiendo con la declaración del estado de emergencia en el noreste de Nigeria y con una intensificación de la violencia) BH ha protagonizado crecientes secuestros grupales con un componente de género. La investigación de HRW identifica al menos tres motivos para esta nueva aproximación: como castigo a las estudiantes por asistir a escuelas de estilo occidental, como vía para convertir a mujeres y niñas cristianas al islam, y como venganza contra las autoridades nigerianas por la detención de familiares de los milicianos del grupo, incluyendo esposas del líder de BH, Abubakar Shekau.

Algunos análisis apuntan a que este último factor, el arresto de familiares, habría sido especialmente relevante. Zenn y Pearson han destacado que la denuncia sobre la detención de esposas, hijos e hijas de combatientes de la organización fue un reclamo constante de Shekau en casi todos sus mensajes de vídeo entre 2012 y 2013, en los que advertía sobre acciones de represalia contra mujeres del bando enemigo –amenazas que, de hecho, se concretaron, entre otras consecuencias en el secuestro y posterior liberación de mujeres y menores desde una estación de policía en el estado de Borno, en mayo de 2013.²⁰ Según especialistas, la detención de familiares de sospechosos es una práctica habitual en Nigeria y, en el caso de las mujeres y menores arrestadas por las autoridades por su presunta vinculación con BH, no había evidencias de su participación directa en las actividades del grupo. En este sentido, se ha subrayado que las mujeres han sido objetivo de ambas partes en conflicto por razones instrumentales. Esta violencia, además, debe enmarcarse en un contexto más general, caracterizado por la prevalencia de conductas discriminatorias contra las mujeres en Nigeria.

Adicionalmente, diversos análisis recientes coinciden en que BH está utilizando a mujeres y niñas secuestradas para otros fines tácticos. Algunas informaciones apuntan a que su captura se estaría usando para reclamar pagos a cambio de su liberación o para presionar para el intercambio de prisioneros, y que se las estaría obligando también a participar en operaciones militares. Además de someterlas a trabajos forzados, de obligarlas a cocinar y limpiar en sus bases, las estarían forzando a

17. Women's Initiatives for Gender Justice, *Partial Conviction of Katanga by ICC. Acquittals for Sexual Violence and Use of Child Soldiers. The Prosecutor vs. Germain Katanga*, Women's Initiatives for Gender Justice, 7 de marzo de 2014, <http://www.iccwomen.org/images/Katanga-Judgement-Statement-corr.pdf>.
18. Human Rights Watch, "Those Terrible Weeks in Their Camp": Boko Haram Violence against Women and Girls in Northeast Nigeria," *HRW*, 27 de octubre de 2014, <http://www.hrw.org/node/130113>.
19. Ola, Lanre, "Suspected Boko Haram gunmen kidnap 172 women, children in Nigeria", *Reuters*, 18 de diciembre de 2014, <http://www.reuters.com/article/2014/12/18/us-nigeria-violence-idUSKBN0JW1FP20141218>; Princeton University, "UN Panel Discussion Focuses on Boko Haram, Extremist Violence against Women and Girls", 30 de octubre de 2014, <https://isd.princeton.edu/un-panel-discussion-focuses-boko-haram-extremist-violence-against-women-and-girls>; Nossiter, Adam, "Boko Haram Said to Abduct More Women in Nigeria", *New York Times*, 23 de octubre de 2014, http://www.nytimes.com/2014/10/24/world/africa/boko-harm-abducts-more-women-despite-claims-of-nigeria-cease-fire.html?_r=0.
20. Zenn, Jacob y Elizabeth Pearson, "Women, Gender and the Evolving Tactics of Boko Haram", *Journal of Terrorism Research*, Volume 5, Issue 1, 2014, <http://ojs.st-andrews.ac.uk/index.php/jtr/article/view/828/707>.

transportar municiones, a portar objetos saqueados tras las ofensivas del grupo o a actuar como señuelo para atraer a soldados a una emboscada. Paralelamente, se ha informado de la detención de mujeres presuntamente vinculadas a BH que portaban armas, del arresto de mujeres que presuntamente intentaban reclutar a otras mujeres –en su mayoría viudas y jóvenes–, y de la participación de mujeres en atentados explosivos (en diciembre de 2014, una adolescente denunció que sus padres la habían entregado a milicianos de BH y que éstos le habían encomendado una misión suicida que no llegó a perpetrar).²¹ BH, por tanto, estaría adaptando su *modus operandi* al recurrir a mujeres para sus acciones, teniendo en cuenta que despiertan menos sospecha y que son más capaces de sortear controles de seguridad. Así, estaría replicando métodos usados por grupos en otros países, como por ejemplo en el caso de Iraq.

Ante este panorama, activistas locales e internacionales han subrayado la necesidad de que el conflicto protagonizado por BH y las fuerzas de seguridad nigerianas reciba mayor atención internacional, debido al grave impacto que está teniendo en la población civil (no sólo en lo referente a los secuestros); que se tenga en cuenta el contexto que ha favorecido el surgimiento del grupo extremista; y que las mujeres sean incluidas de manera efectiva en los debates sobre la seguridad en el país. Pese a las múltiples acciones de movilización y denuncia desarrolladas por organizaciones de mujeres nigerianas en lo referido a este conflicto, hasta octubre de 2014 ninguna de estas entidades había sido llamada a participar en los tres encuentros regionales de seguridad abocados a debatir fórmulas para enfrentar el problema. Grupos de mujeres de Camerún, país que también se está viendo afectado por el conflicto armado, han advertido que las acciones de BH están teniendo un impacto cuyas consecuencias se observarán a largo plazo, debido a los masivos desplazamientos de población y la exclusión de niños y niñas de la educación, ya que sus familias temen enviarlos a la escuela por temor a ataques o secuestros. En paralelo, se ha llamado la atención sobre la necesidad de facilitar las denuncias de violencia sexual –una cuestión problemática dada la extendida impunidad en Nigeria y la estigmatización que padecen las víctimas de estos abusos–, y otorgar una adecuada respuesta y apoyo a las víctimas de la violencia. En este sentido, HRW –que en el pasado ha denunciado los abusos cometidos por el Gobierno en el marco de su lucha contra BH– ha criticado abiertamente al Gobierno nigeriano por ser incapaz de desplegar los mecanismos necesarios para proteger a mujeres y niñas de estos abusos y por no dar un apoyo médico y psicológico adecuado a las víctimas que han conseguido escapar del cautiverio de BH.

La organización Women's League of Burma presentó su informe anual sobre la violencia sexual en el marco del conflicto armado en **Myanmar**, en el que denuncia que las mujeres y las defensoras de los derechos humanos en las comunidades étnicas son perseguidas y sufren agresiones sexuales por parte de soldados de las Fuerzas Armadas.²² El informe documenta 118 incidentes de violaciones, violaciones en grupo e intentos de agresiones sexuales llevadas a cabo tanto en zonas en las que hay vigentes acuerdos de alto el fuego como en otras en que no se han alcanzado estos pactos. Según las autoras de la investigación estos datos representan solo una parte de las agresiones que tienen lugar. Además, se denuncia la impunidad de las Fuerzas Armadas, cuyas violaciones a los derechos humanos no son perseguidas ni castigadas.

Varios informes publicados durante los primeros meses de 2014 mostraron el carácter generalizado y sistemático de la violencia sexual por parte de las fuerzas de seguridad de **Sri Lanka** contra la población tamil tras el fin del conflicto armado que tuvo lugar entre 1983 y 2009.²³ Uno de los más destacados, elaborado por Yasmin Sooka, The Bar Human Rights Committee of England and Wales (BHRC) y The International Truth & Justice Project en Sri

Lanka a partir de los testimonios de personas tamilyes secuestradas y torturadas por las fuerzas de seguridad entre 2009 y 2014, señala cómo los secuestros, detenciones arbitrarias, torturas, violaciones y violencia sexual se han incrementado en la etapa posbélica, en particular contra personas acusadas de haber formado parte o haber tenido vínculos con el grupo armado de oposición tamil LTTE. Además, el informe apunta a un plan coordinado y aprobado desde altas instancias gubernamentales que sostiene las graves violaciones de los derechos humanos cometidas por las fuerzas de seguridad. El informe pretende presentar indicios razonables de crímenes contra la humanidad cometidos por las fuerzas de seguridad como tortura, violaciones y violencia sexual. La totalidad de los testimonios recogidos, tanto mujeres como hombres, afirmaron haber sufrido violencia sexual por parte de miembros de las fuerzas de seguridad. Desde el fin del conflicto armado en Sri Lanka, numerosas ONG, centros de investigación y organismos internacionales han denunciado el uso de la violencia sexual por las fuerzas de seguridad de Sri Lanka contra las mujeres tamilyes, denuncias que han sido negadas por el Gobierno, que ha rechazado cualquier investigación al respecto.²⁴ El elevado grado de militarización del norte y el este del país,

21. BBC, "Nigerian girl says parents volunteered her as suicide bomber", *BBC*, 24 de diciembre de 2014, <http://www.bbc.com/news/world-africa-30601639>; BBC, "Boko Haram crisis: Nigeria arrests 'female recruiters'", *BBC*, 4 de Julio, <http://www.bbc.com/news/world-africa-28168003>.

22. Women's League of Burma, *If they had hope, they would speak, The ongoing use of state-sponsored sexual violence in Burma's ethnic communities*. Women's League of Burma, Tailandia, noviembre de 2014. http://womenofburma.org/wp-content/uploads/2014/11/VAW_Iftheyhadhope_TheywouldSpeak_English.pdf

23. Yasmin Sooka, The Bar Human Rights Committee of England and Wales (BHRC) y The International Truth & Justice Project, Sri Lanka. *An Unfinished War: Torture and Sexual Violence in Sri Lanka 2009–2014*, The Bar Human Rights Committee of England and Wales (BHRC) y The International Truth & Justice Project, marzo de 2014, <http://www.stop-torture.com/>; International Crimes Evidence Project, *Island of impunity? Investigation into international crimes in the final stages of the Sri Lankan civil war*, Public Interest Advocacy Centre, febrero de 2014, <http://www.piac.asn.au/publication/2014/02/island-impunity>.

24. Gowrinathan, Nimmi. "Inside Camps, Outside Battlefields: Security and Survival for Tamil Women". *St Antony's International Review*, Volume 9, Number 1, mayo de 2013, pp. 11-32(22).; International Crisis Group, *Sri Lanka: Women's Insecurity in the North and East*. Asia Report N°217, International Crisis Group, diciembre de 2011, <http://www.crisisgroup.org/en/regions/asia/south-asia/sri-lanka/217-sri-lanka-womens-insecurity-in-the-north-and-east.aspx>.

la impunidad absoluta de las fuerzas de seguridad y la situación de vulnerabilidad de la población civil, especialmente la que resultó desplazada como consecuencia del conflicto armado, son algunos de los factores a los que se aluden en los diferentes análisis que se han hecho de esta violencia. Además, varios de estos análisis apuntan a que hay evidencia suficiente de que los hechos de violencia sexual ocurridos en el marco del conflicto armado son constitutivos de crímenes de guerra y crímenes contra la humanidad.

La organización de derechos humanos Human Rights Watch denunció que la violencia sexual que tuvo lugar durante el conflicto armado que afectó a **Nepal** entre 1996 y 2006 permanece impune y sin haber sido adecuadamente investigada.²⁵ Tanto las fuerzas de seguridad

gubernamentales como el grupo armado de oposición maoísta fueron responsables de actos de violencia sexual, aunque la mayor parte de ellos fueron cometidos por miembros de las fuerzas de seguridad. Se desconoce la cifra de mujeres afectadas por la violencia sexual, puesto que durante los años del conflicto armado el temor a las represalias o al estigma social impidieron su denuncia y, una vez finalizado el conflicto armado, persisten numerosos obstáculos para que esta violencia pueda ser formalmente denunciada. Las mujeres fueron víctimas de violaciones colectivas e individuales, agresiones sexuales con objetos y agresiones verbales y amenazas. Además, Human Rights Watch pone de manifiesto la falta de servicios de atención a las supervivientes de la violencia sexual, así como las carencias de la futura Comisión para la Verdad y la Reconciliación.

Cuadro 4.3. Actores armados y violencia sexual en conflictos

El informe del secretario general de la ONU sobre la violencia sexual en los conflictos incluyó una lista de actores armados sobre los que pesan sospechas fundadas de haber cometido actos sistemáticos de violación y otras formas de violencia sexual en situaciones de conflicto armado, o de ser responsables de ellos, que son objeto de examen por el Consejo de Seguridad.

RCA: LRA; excombatientes de las fuerzas Séléka; fuerzas antibalaka, incluidos elementos asociados de las fuerzas armadas de la RCA.

Côte d'Ivoire: Fuerzas Republicanas de Côte d'Ivoire; antiguos grupos de milicias, entre ellos Alliance patriotique de l'ethnie Wé; Front pour la libération du Grand Ouest, Mouvement ivoirien de libération de l'ouest de la Côte d'Ivoire y Union patriotique de résistance du Grand Ouest.

RDC: grupos armados: APCLS; ADF-NALU; Forces de défense congolaises; FDLR; Front de résistance patriotique de l'Ituri; LRA; M23; Mai-Mai Cheka/Nduma Defence for Congo; Mai-Mai Kifuafula; Mai-Mai Morgan; Mai-Mai Simba/Lumumba; Grupo armado Nyatura; PARECO; Raia Mutomboki.

Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo.

Policía nacional de la República Democrática del Congo.

Malí: MNLA, Ansar Dine, MUYAO, AQMI

Sudán del Sur: SPLA, Policía Nacional de Sudán del Sur, SPLM/A-IO, LRA

Siria: Fuerzas del Gobierno, incluidas las fuerzas armadas sirias, las fuerzas de inteligencia y la shabbiha, milicia afiliada al Gobierno; Elementos armados de la oposición que operan en territorios en disputa y controlados por la oposición, incluidos Damasco, Damasco Rural, Alepo y Homs.

4.2.2. Respuesta frente a la violencia sexual como arma de guerra

Libia aprobó un decreto en junio que contempla la reparación a las víctimas de la violencia sexual durante el conflicto armado y que establece la creación de una comisión que determinará quiénes tienen derecho a recibir reparaciones y apoyo médico, así como la cuantía. Este decreto amplía un texto que se había promovido en el mes de febrero. En él se reconoce a las víctimas de la violencia sexual tanto durante el régimen de Gaddafi como durante el alzamiento de 2011 que depuso su régimen. Además de las reparaciones se contempla la creación de

un archivo con la intención de preservar la memoria de las víctimas de la violencia sexual. Aunque se desconoce la cifra de afectadas por abusos sexuales durante el conflicto, las evidencias recopiladas por la Corte Penal Internacional y organizaciones de derechos humanos apuntan a que cientos o incluso miles de mujeres podrían haberse visto afectadas por esta violencia. Organizaciones locales de derechos humanos habían solicitado compensaciones, pero no estaba claro cuántas mujeres se acogerían a estas ayudas debido al estigma social que padecen las víctimas de violación en la sociedad libia, lo que podría llevar a muchas de ellas a permanecer en silencio. Algunos grupos locales de mujeres han demandado que estos casos

25. HRW, *Silenced and Forgotten: Survivors of Nepal's Conflict-Era Sexual Violence*, HRW, 23 de septiembre de 2014, http://www.hrw.org/sites/default/files/reports/nepal0914_ForUpload_0.pdf.

sean investigados por magistradas. La iniciativa gubernamental fue valorada positivamente por grupos locales e internacionales, entre ellos la Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH).

El Parlamento de **Kosovo** aprobó en marzo nueva legislación para dar reconocimiento y asistencia a las personas supervivientes de violencia sexual durante la guerra entre Serbia y el grupo armado albanés ELK entre 1998 y 1999. La referencia a las víctimas de ese tipo de violencia se ha incluido en la Ley sobre la situación y los derechos de los mártires, inválidos, excombatientes y miembros del Ejército de Liberación de Kosovo, las víctimas de la violencia sexual en la guerra, las víctimas civiles y sus familias (Ley N° 04/L-54). El informe de abril del secretario general de la ONU, Ban Ki-moon, sobre Kosovo señalaba que existe preocupación en algunos sectores porque la legislación aprobada no contempla a las supervivientes de violencia sexual de comunidades diferentes a la mayoritaria, la albanesa.²⁶ Por su parte, la ONG Red de Mujeres de Kosovo (KWN, por sus siglas en inglés), compuesta por más de sesenta organizaciones locales, incluyendo algunas de

mujeres de comunidades minoritarias en Kosovo, celebró la aprobación de la ley como un paso importante para la dignificación de las mujeres que sufrieron violencia sexual en la guerra. Finalmente cabe destacar que líderes políticas de Kosovo han lanzado una campaña de visibilización y reclamación de justicia para las mujeres que sufrieron violaciones. Entre las acciones, pedirán a la ONU la elaboración de un informe sobre las violaciones durante el conflicto armado. La campaña se centra en los abusos cometidos por las fuerzas serbias.

El Gobierno de **Colombia** aprobó una nueva ley contra la violencia sexual, en la que la violencia sexual cometida en el marco del conflicto armado que afecta al país recibe la consideración de crimen de lesa humanidad y, en paralelo, aumenta las tipificaciones penales para cubrir las diferentes formas de violencia sexual. Además, la nueva ley señala que debe tenerse en cuenta si la violencia ha tenido lugar en contextos de coacción o mediante amenazas o abuso de poder, y contempla la reparación integral de las víctimas y la atención psicológica y a la salud.

Cuadro 4.4. Balance de la cumbre de Londres sobre violencia sexual

Durante el mes de junio se celebró en Londres una cumbre de alto nivel sobre violencia sexual en los conflictos, auspiciada por el Gobierno británico. Se trataba de la primera vez que se organizaba una reunión internacional de alto nivel sobre este tema, que contó con la participación de 123 gobiernos (entre 60 y 70 de ellos a nivel ministerial). Tras la celebración de la cumbre, numerosas organizaciones de la sociedad civil, activistas y académicas implicadas en la lucha contra la violencia sexual en los conflictos armados hicieron un balance en el que destacaron la importancia de ésta para lograr una mayor visibilidad de esta violencia –en parte por la presencia de personajes mediáticos como la actriz Angelina Jolie, co-anfitriona de la cumbre junto al secretario de exteriores británico, William Hague–, pero pusieron de manifiesto las importantes carencias de la reunión.

En primer lugar, numerosas voces destacaron la falta de avances tangibles, así como el vago compromiso adquirido por los Gobiernos participantes.²⁷ El resultado concreto más importante de la cumbre fue el “Protocolo Internacional sobre la Documentación e Investigación de la Violencia Sexual en los Conflictos”, un manual cuyo objetivo es servir de ayuda en la persecución de la violencia sexual como crimen. Por su parte, Naciones Unidas presentó una guía sobre reparaciones a las víctimas de violencia sexual. Pero más allá de la aprobación de estos documentos, los Gobiernos no se comprometieron con ninguna meta concreta calendarizada, ni tampoco se concretó ninguna cantidad de dinero destinada a poner en marcha políticas de prevención, atención a las víctimas o persecución de los responsables de crímenes. Por otra parte, hubo algunas ausencias notorias, como las de China, Kenya, India, Irán, Rusia, Siria o Sri Lanka, ausentes al no haberse adherido a la Declaración de Compromiso para poner Fin a la Violencia Sexual en los Conflictos de 2013.

En segundo lugar, una de las críticas más importantes que se vertió por parte de la sociedad civil fue el hecho de que las reuniones gubernamentales prácticamente no contaran con presencia de representantes de la sociedad civil, en clara contradicción con los compromisos adquiridos a partir de la aprobación de la resolución 1325 por el Consejo de Seguridad de la ONU, y en particular la resolución 2122 de 2013 en la que se apunta a la necesidad de que se ponga más énfasis en el liderazgo y la participación de las mujeres y se aumente esta participación.²⁸ La implicación de la sociedad civil se concentró en los eventos paralelos, lo que fue interpretado como la voluntad del Gobierno británico de excluir las posiciones más críticas de los debates gubernamentales. Sin embargo, algunas de las iniciativas más importantes de esta cumbre se derivaron de la acción de la sociedad civil, como por ejemplo la creación de una red de supervivientes y activistas, Survivors United for Action, con el objetivo de facilitar la presión a los Gobiernos. Además, algunos de los discursos más importantes de la cumbre fueron pronunciados por representantes de la sociedad civil, como la premio Nobel de la paz, Leymah Gbowee, que destacó la necesidad de poner fin a los conflictos armados como única manera efectiva de acabar con la violencia sexual y destacó los estrechos vínculos entre la militarización, el armamentismo y la violencia sexual.

En tercer lugar, numerosas voces pusieron de manifiesto la simplificación del fenómeno de la violencia sexual que se llevó a cabo desde los discursos oficiales. En la cumbre se abordó básicamente la violación en los conflictos, pero no se contextualizó

26. UNSC, *Informe del Secretario General sobre la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo*, 29 de abril de 2014, <http://www.un.org/Docs/journal/asp/ws.asp?m=S/2014/305>.

27. The International Campaign to Stop Rape & Gender Violence in Conflict, “Global Summit falls short on concrete commitments to end sexual violence”, *The International Campaign to Stop Rape & Gender Violence in Conflict*, 13 de junio de 2014, http://www.stoprapeinconflict.org/campaign_disappointed_in_results_of_global_summit.

28. Jody Williams, “UK summit on sexualized violence: ‘A time warp in the wrong direction’” *Women Under Siege Blog*, 15 de junio de 2014, <http://www.womenundersiegeproject.org/blog/entry/uk-summit-on-sexualized-violence-a-time-warp-in-the-wrong-direction>.

la violencia sexual en el *continuum* de violencias que sufren las mujeres en todo el mundo, ni se puso de manifiesto que no toda la violencia sexual que tiene lugar en el marco de las guerras es un arma de guerra.²⁹ Además, el énfasis puesto en la violencia sexual como una amenaza a la seguridad podría llevar a reforzar una vez más la visión de las mujeres como víctimas que deben ser protegidas por actores militares “protectores”, mayoritariamente hombres. Expertas en el estudio de la violencia sexual en los conflictos destacaron la importancia de abordar el fenómeno desde el reconocimiento de la complejidad y poniendo el énfasis en la prevención, más que en el castigo de los perpetradores como única medida efectiva.

En definitiva, aunque innumerables voces coincidieron en destacar la importancia de que el tema haya adquirido una mayor atención pública y política, también se puso de manifiesto la necesidad de impulsar medidas concretas de carácter integral que partan de la amplia experiencia de la sociedad civil implicada en la lucha contra esta violencia y en el acompañamiento a las supervivientes.

4.2.3. Otras violencias de género en contextos de tensión o conflicto armado

Durante el año se presentaron diversos informes sobre la situación de **desplazamiento forzado** a nivel mundial como consecuencia de los conflictos armados, la violencia y la persecución.³⁰ Los datos confirman la tendencia creciente de este fenómeno, que ha superado los 50 millones de personas –llegando a sus peores niveles desde la Segunda Guerra Mundial– y que tiene un fuerte impacto en las mujeres. De acuerdo al informe anual de ACNUR publicado en junio de 2014 y que presenta las cifras disponibles más actualizadas, a finales de 2013 había 51,2 millones de personas en situación de desplazamiento forzado entre personas refugiadas, desplazadas internas y solicitantes de asilo (frente a las 45,2 millones de 2012), de las cuales un 49% eran mujeres y niñas. Cabe destacar que uno de cada dos refugiados era menor de edad, la cifra más alta en una década, lo que tiene una importancia especial desde la perspectiva de género, puesto que el cuidado de los menores recae mayoritariamente en las mujeres. ACNUR ha subrayado que mujeres y niñas enfrentan riesgos específicos en situaciones de desplazamiento y se ven especialmente expuestas a situaciones de violencia sexual, de género y discriminación. Los informes de ACNUR y el del Internal Displacement Monitoring Centre (IDMC) señalaron a Siria, RCA y Sudán del Sur entre los países en que se produjeron mayores nuevos desplazamientos en 2013, todos ellos en situación de conflicto armado en los que las mujeres estuvieron expuestas a violencia sexual y de género.

La operación israelí sobre **Gaza** en el marco del conflicto armado con Hamas, que se extendió durante cincuenta días entre el 8 de julio y el 27 de agosto, tuvo devastadoras consecuencias sobre la población civil palestina. La ONU cifró el total de víctimas mortales palestinas en 2.104, de las cuales 1.462 eran civiles, incluyendo 495 menores de edad y 253 mujeres. El balance de víctimas

israelíes, en tanto, ascendió a 66 soldados y siete civiles. Israel fue ampliamente criticado por algunas de sus acciones durante el conflicto, en especial por las ofensivas indiscriminadas y los ataques a escuelas de la ONU convertidas en refugios. El conflicto provocó el desplazamiento forzado de miles de personas e infligió una gran destrucción en el territorio palestino. En este contexto, organizaciones de mujeres palestinas que participaron en la 27ª sesión del Consejo de Derechos Humanos de la ONU en Ginebra demandaron que la comunidad internacional exija responsabilidades a Israel por los abusos cometidos en Gaza, así como por las violaciones del derecho internacional humanitario en los territorios ocupados palestinos. Respecto al cese el fuego, las mujeres palestinas expresaron preocupación sobre su continuidad a menos que se levante el bloqueo a Gaza y también demandaron la integración de la perspectiva de género en el proceso de reconstrucción de la Franja. Las mujeres palestinas no tuvieron una participación formal, ni tampoco fueron consultadas, en las negociaciones de tregua entre Hamas e Israel, por lo que –apelando a la resolución 1325– insistieron en la necesidad de que las mujeres palestinas tengan un mayor papel en la resolución del conflicto con Israel. Por otra parte, cabe destacar que organizaciones de mujeres de todo el mundo organizaron y se sumaron a las protestas contra los bombardeos sobre Gaza por parte del Gobierno israelí denunciado el grave impacto de este conflicto armado.

4.2.4. Participación de las mujeres en los conflictos armados

Con respecto a la participación directa de las mujeres en los conflictos armados, uno de los episodios más destacados del año ha sido el papel que las mujeres kurdas de organizaciones vinculadas al grupo armado PKK han tenido en los enfrentamientos en Iraq con el grupo armado islamista ISIS y en la respuesta al asedio al cantón de **Kobane**, en la frontera entre Siria y Turquía,

29. Amelia Hoover Green, “Ignoring the evidence at the End Sexual Violence in Conflict Summit”, *Women Under Siege Blog*, 17 de junio de 2014, <http://www.womenundersiegeproject.org/blog/entry/ignoring-the-evidence-at-the-global-summit-to-end-sexual-violence-in-confli>; Anne Marie Goetz, “Stopping sexual violence in conflict: gender politics in foreign policy”, *OpenDemocracy 50.50 Inclusive Democracy*, 20 de junio de 2014, <http://www.opendemocracy.net/5050/anne-marie-goetz/stopping-sexual-violence-in-conflict-gender-politics-in-foreign-policy>.

30. ACNUR, *War's Human Cost: UNHCR Global Trends 2013*, 20 de junio de 2014, <http://www.unhcr.org/5399a14f9.html>; ACNUR, *Women: Particular Challenges and Risks*, junio de 2014, <http://www.unhcr.org/pages/49c3646c1d9.html>; IDMC, *Global Overview: People internally displaced by conflict and violence*, mayo de 2014, <http://www.internal-displacement.org/publications/2014/global-overview-2014-people-internally-displaced-by-conflict-and-violence>.

por parte de este mismo grupo. Tras los ataques contra la población yazidí en el Kurdistán iraquí durante el mes de agosto, con un gravísimo impacto sobre la población civil en general y en particular las mujeres (ejecuciones, violencia sexual, secuestros para la esclavitud sexual, trata de mujeres y niñas), la oposición armada kurda inició el establecimiento de un corredor humanitario para permitir a la población yazidí huir del asedio del ISIS. Las mujeres, a través de su participación en unidades guerrilleras (YJA-Star) se involucraron activamente en este corredor y posteriormente en la defensa armada de Kobane frente a los ataques de ISIS. Las mujeres han participado activamente de diferentes maneras en la defensa armada, fundamentalmente a través de las conocidas como YPJ (Yekineyen Parastina Jin, unidades de defensa de mujeres), integradas solo por mujeres –kurdas principalmente, pero también de otros orígenes– y a través de su participación en las unidades de defensa mixtas (YPG). La presencia tan activa de mujeres kurdas en la defensa armada de Kobane ha sido objeto de infinidad de titulares por parte de la prensa occidental, si bien esta presencia ha sido retratada desde los aspectos más superficiales y anecdóticos, y sin contextualizarla en el marco del papel tan activo que las mujeres juegan en el movimiento kurdo. El movimiento de mujeres kurdo se agrupa de manera confederal bajo el paraguas de Komalen Jinen Kurdistan (KJK, comunidades de mujeres de Kurdistán) y en el marco de esta estructura se inscribe la participación de las mujeres, tanto política como armada. En paralelo a estas estructuras solo de mujeres participan también en las organizaciones mixtas del movimiento kurdo. La agenda por la equidad de género forma parte importante del programa político de las organizaciones kurdas vinculadas al PKK, que han instaurado el sistema de co-liderazgo y promueven de manera activa la participación de las mujeres en todos los ámbitos incluyendo a través de cuotas.³¹ Entre 8.000 y 10.000 mujeres kurdas estarían participando activamente en la defensa armada de Kobane, lo que representaría un tercio de la fuerza guerrillera total, desempeñando las mismas tareas que los hombres guerrilleros. Las YPJ surgieron en paralelo a la creación de las YPG para la defensa de Rojava³² de los ataques por parte de diversos actores en la guerra de Siria, incluyendo las fuerzas gubernamentales de Bashar Al-Assad.

Ucrania también fue otro de los escenarios en los que los medios de comunicación se hicieron eco de la presencia de mujeres en las filas armadas, tanto en el Ejército ucraniano, como en las filas pro-rusas. En un contexto de creciente militarización, el Gobierno ucraniano anunció su intención de incrementar el reclutamiento mediante la llamada a filas de hombres y mujeres. Las mujeres representaban un 13% de las Fuerzas Armadas, un porcentaje similar al de otros países occidentales. En paralelo,

aparecieron numerosas informaciones sobre mujeres que voluntariamente se unieron al movimiento pro-ruso.

4.3. La construcción de la paz desde una perspectiva de género

En este apartado se analizan algunas de las iniciativas más destacadas para incorporar la perspectiva de género en los diferentes ámbitos de la construcción de la paz.

4.3.1. La resolución 1325

En octubre **el secretario general de la ONU presentó su informe anual sobre la mujer, la paz y la seguridad** ante el Consejo de Seguridad de la ONU, cumpliendo con lo establecido por la resolución 1325 del Consejo de Seguridad de la ONU del año 2000.³³ Como en años anteriores, el informe llevó a cabo un seguimiento de la implementación de esta resolución a partir de la evaluación de diferentes indicadores. En el informe, relativo al año 2013, se destacaba que se habían producido importantes avances normativos, como la aprobación de dos nuevas resoluciones por parte del Consejo de Seguridad de la ONU (2106 y 2122), una declaración de la Comisión de Consolidación de la Paz sobre el empoderamiento de las mujeres, la inclusión en el Tratado de Comercio de Armas de un criterio sobre la violencia de género y la aprobación por parte del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer de la recomendación general número 30.³⁴ El informe del secretario general constató una mayor presencia de las mujeres en los procesos de paz formales, señalando que en todos los procesos de paz en los que Naciones Unidas participó hubo presencia de mujeres en los equipos de mediación, y en ocho de los 11 procesos con presencia de la organización internacional hubo al menos una negociadora mujer. Con respecto a los acuerdos de paz que se rubricaron durante 2013, el secretario general destaca que el 54% de ellos se incluían referencias a las mujeres, la paz y la seguridad, y que se había triplicado el número de acuerdos de alto el fuego con referencias explícitas a la prohibición del uso de la violencia sexual. Sin embargo los datos globales sobre la participación de las mujeres en las instituciones políticas legislativas y gubernamentales seguían arrojando cifras muy limitadas: solamente el 22% de las personas que integraban los parlamentos a nivel mundial eran mujeres, y únicamente el 13,1% de los cargos de nivel ministerial estaban ocupados por mujeres. Con respecto a otras dimensiones de la construcción de la paz, en el informe se recoge, por ejemplo, que el 28% de las personas beneficiarias de los programas de Desarme, Desmovilización y

31. Para más información sobre la participación de las mujeres en el movimiento kurdo véase el cuadro “El diálogo de paz en Turquía: ¿una oportunidad en clave de género?” en este capítulo.

32. Nombre kurdo para denominar la zona de mayoría kurda en territorio de Siria.

33. Consejo de Seguridad de la ONU, *Informe del Secretario General sobre la mujer y la paz y la seguridad*, 2 de octubre de 2012, <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/2012/732>.

34. Para más información sobre estos avances normativos véase Escola de Cultura de Pau, “La agenda de mujeres, paz y seguridad durante 2013” *Género y Paz*, nº 1, abril de 2014, <http://escolapau.uab.cat/genero/img/ge01e.pdf>.

Reintegración en los que intervino el PNUD eran mujeres, o el 25% en el caso de los apoyados por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

En paralelo a la presentación del informe anual del Secretario General, **el Consejo de Seguridad de la ONU también celebró el debate abierto anual sobre las mujeres, la paz y la seguridad**, centrado en esta ocasión en la situación de las mujeres y las niñas desplazadas, poniendo énfasis particular en su capacidad de liderazgo y supervivencia. En un momento en el que las cifras mundiales de personas refugiadas han alcanzado las cotas que se produjeron durante la Segunda Guerra Mundial, el tema resultaba de especial relevancia, y durante el debate se destacaron los numerosos retos a los que se enfrentan las mujeres y las niñas desplazadas, así como los graves déficits en materia de protección, así como el grave impacto de la violencia de género y la violencia sexual y otras violaciones a los derechos humanos, como la falta de acceso a servicios básicos de educación y salud y las dificultades para la participación en la toma de decisiones. El grupo de trabajo de ONG sobre mujeres, paz y seguridad instó a los representantes de los países participantes en el debate a informar detalladamente sobre los esfuerzos que se estaban llevando a cabo para dar apoyo al liderazgo y la participación de las mujeres desplazadas, a debatir sobre los esfuerzos de protección desde una perspectiva de género así como las respuestas humanitarias y a dar detalles sobre los esfuerzos de protección de las mujeres defensoras de derechos humanos, entre otros aspectos, así como algunas recomendaciones de cara a la revisión de alto nivel sobre la implementación de la resolución 1325 prevista para el año 2015.

4.3.2. La dimensión de género en las negociaciones de paz

Durante el año 2014 se llevaron a cabo importantes **procesos de paz en países como Filipinas y Colombia**. Además, en otros contextos como el de Siria, también hubo esfuerzos diplomáticos para poner en marcha negociaciones de paz, aunque éstos no fructificaron.

En el mes de marzo tuvo lugar en **Filipinas** la firma del acuerdo final que representó la terminación del conflicto armado en Mindanao que durante décadas enfrentó al Gobierno filipino con la guerrilla del MILF. Uno de los aspectos más relevantes del proceso de paz ha sido el de la inclusividad, según coinciden en destacar tanto las partes en conflicto como los actores que han acompañado las negociaciones, así como otros observadores. **Las mujeres han estado presentes en los equipos negociadores en posiciones sustantivas, e incluso de liderazgo en el caso del equipo negociador gubernamental**. De hecho, la firma del acuerdo final ha sido realizada por parte de una mujer, Miriam Coronel Ferrer, en representación del Go-

bierno filipino, lo que representa un hito sin precedentes. En paralelo a la inclusión en los equipos negociadores, las organizaciones de mujeres de la sociedad civil también han jugado –y lo siguen haciendo– un papel fundamental en la supervisión de la implementación de los diferentes acuerdos alcanzados, incluyendo el de alto el fuego. Si bien la participación y la presencia de mujeres en unas negociaciones de paz es un hecho positivo en sí mismo, en el caso de Filipinas, cabe destacar que esta presencia se ha traducido también en el contenido del acuerdo de paz, garantizándose así la presencia de mujeres en los nuevos mecanismos institucionales surgidos del proceso de paz o la inclusión de la perspectiva de género en aspectos económicos mediante planes de desarrollo específicamente destinados a la mejora de las condiciones de vida de las mujeres. Así pues, la presencia se ha traducido en contenido, en clara muestra de que la inclusión de diferentes sectores sociales en las negociaciones de paz lleva a acuerdos de paz más amplios y representativos de las necesidades de la población a la que afectan.

Con respecto a las negociaciones de paz para poner fin al conflicto armado en **Colombia** entre el Gobierno y la guerrilla de las FARC-EP, en el mes de septiembre ambas partes acordaron la **creación de una subcomisión de género con el mandato de integrar las voces de las mujeres y la perspectiva de género en todos los acuerdos alcanzados, tanto parciales como en un eventual acuerdo final, en la mesa de negociaciones**. La subcomisión, integrada por cinco representantes de cada una de las partes, cuenta con el asesoramiento de personas expertas nacionales e internacionales. La Alta Consejera para la Equidad de la Mujer, Nigeria Rentería, participante también en las negociaciones de paz destacó la importancia de que la especificidad de los derechos de las mujeres y la perspectiva de género se conviertan en un elemento constitutivo de los acuerdos de paz. Por su parte, las FARC-EP, que designaron a cinco mujeres para formar parte de la subcomisión –Yira Castro, Diana Grajales, Victoria Sandino, Alexandra Nariño y Camila Cienfuegos– destacaron la importancia para el grupo armado de la no discriminación por razones de género, apuntando a que el 40% de sus integrantes son mujeres, y condenaron las acusaciones vertidas sobre la guerrilla relativas a la utilización de la violencia sexual en el conflicto, señalando que han sido las Fuerzas Armadas y los grupos paramilitares los responsables de esta violencia. Por su parte, las organizaciones de mujeres celebraron la creación de esta comisión, aunque se mostraron escépticas acerca de la inclusión genuina de la perspectiva de género en las negociaciones de paz. Las organizaciones de mujeres han denunciado en numerosas ocasiones que todos los actores armados del conflicto han sido responsables de la perpetración de crímenes de violencia sexual.³⁵

En el mes de diciembre se produjo el primer encuentro de la subcomisión de género en las negociaciones de paz en La Habana (conformada por representantes del Gobierno

35. Comisión de Verdad y Memoria de Mujeres Colombianas, *La verdad de las mujeres. Víctimas del conflicto armado en Colombia*, Ruta Pacífica de las Mujeres, Bogotá, 2013.

y las FARC-EP) con organizaciones de mujeres colombianas. La subcomisión de género tiene previsto mantener tres encuentros con diferentes organizaciones de mujeres del país. La delegación de mujeres que se reunió con la subcomisión estuvo integrada por representantes de las principales organizaciones de mujeres que trabajan por la paz en Colombia: Mujeres por la Paz, Ruta Pacifica, Corporación Colombiana de Teatro, Red nacional de Artistas, Asociación de Mujeres por la paz y los derechos de la Mujer (ASODEMUC), Sisma Mujer y Casa de la Mujer. Además también participaron tres expertas en género internacionales en representación de Cuba, Noruega y ONU Mujeres. Las organizaciones de mujeres hicieron un llamamiento a las partes para que decretaran un alto el fuego de carácter bilateral para navidad y año nuevo. Además, presentaron una serie de reclamaciones con respecto al proceso de paz: que se garantice la participación de las mujeres en todas las fases y mecanismo del proceso de paz, así como el reconocimiento de la diversidad y de la población afrocolombiana, indígena,

campesina, rural, urbana, mujeres jóvenes y LGTBI; la distribución equitativa de bienes, servicios, recursos y riqueza entre hombres y mujeres; garantías para las mujeres víctimas del conflicto de verdad, justicia, reparación, no repetición; y una desescalada de la violencia, así como la garantía de que las partes permanecerán en la mesa de negociaciones hasta que se logre un acuerdo de paz. Las mujeres que integraron la delegación valoraron como “histórica” esta participación y señalaron que esperaban que se tradujera en compromisos concretos y en que se garantizara de manera plena el protagonismo de las mujeres en un eventual acuerdo de paz. Por otra parte, durante la visita a la Habana de una de las delegaciones de víctimas que se están reuniendo con las delegaciones del Gobierno y de las FARC-EP, se expresó la exigencia de que la violencia sexual que se ha cometido en el marco del conflicto armado sea considerada como un crimen contra la humanidad y que las víctimas de esta violencia, fundamentalmente mujeres, reciban apoyo social y psicológico, así como acceso a la justicia.

Cuadro 4.5. El diálogo de paz en Turquía: ¿una oportunidad en clave de género?

El diálogo de paz que desde finales de 2012 llevan a cabo el Gobierno turco y el PKK, conocido como el proceso de Imrali, continúa siendo a pesar de las enormes dificultades una oportunidad de transformación de este longevo conflicto armado que desde 1984 ha causado unas 40.000 víctimas mortales, entre 1 y 3 millones –según fuentes– de personas desplazadas internas, unos 10.000 asesinatos no esclarecidos –mayoritariamente de civiles kurdos–, tortura, un número indeterminado de víctimas de violencia de género, incluyendo por violaciones, y trauma extendido entre la población kurda, la principal afectada por la guerra. De manera significativa, el proceso de Imrali constituye también una oportunidad de visibilizar y abordar la crucial dimensión de género del conflicto y facilitar transformaciones de género sostenibles. Entre los factores que impulsan esta oportunidad se incluyen la elevada movilización de las mujeres kurdas hacia esa dirección, la creciente convergencia entre mujeres kurdas y turcas a través de una plataforma conjunta, el respaldo del PKK a la agenda de género y la mayor visibilidad internacional del rol emancipador de las mujeres kurdas vinculadas al movimiento PKK en la región a raíz de la crisis en Siria. No obstante, junto a las oportunidades se hacen evidentes también los factores de riesgo, entre ellos el rechazo del AKP y el presidente turco, Recep Tayyip Erdogan, a las demandas emancipadoras de las mujeres y que éstas se vuelquen en el proceso de diálogo, los riesgos de subordinar o acabar diluyendo la dimensión de género en el proceso ante los previsibles obstáculos, la histórica escasez de puentes entre mujeres kurdas y turcas en los diferentes niveles, incluyendo en aquellos con mayor capacidad de influencia sobre los núcleos de poder.

El género y el patriarcado han ocupado un lugar central en la cuestión kurda a lo largo de su historia, en interrelación con otros procesos, entre los que sobresalen la militarización y la uniformización cultural. Al mismo tiempo, la dimensión de género se ha plasmado en intersección con otros múltiples ejes (clase, origen, religión, etc.). La discriminación y violencia de Estado contra la población kurda ha tenido manifestaciones e impactos específicos sobre las mujeres kurdas –entendidas no como categorías únicas–, como desplazamiento forzado, feminización de la pobreza, violencia sexual, disrupción de modos de vida, violencia sexual y de género, fortalecimiento de estereotipos. Al mismo tiempo, las mujeres kurdas han sido sujeto activo en múltiples ámbitos y estrategias (co-fundadoras del PKK y combatientes armadas; activistas; políticas; periodistas; abogadas del movimiento kurdo, etcétera).

Anteriores experiencias de diálogo entre el Estado y el PKK no fueron acompañados de manera tan clara como en la actualidad de intentos de convertir el diálogo en una oportunidad de transformación desde la perspectiva de género. A ello han contribuido diversos factores como el trabajo y movilización de una plataforma conjunta de mujeres kurdas y turcas, Iniciativa de Mujeres Para la Paz, creada en mayo de 2009 y que aglutina a mujeres de diversos orígenes, creencias e identidades (feministas, mujeres del movimiento de mujeres de Turquía, mujeres kurdas del movimiento Democratic Free Women, mujeres de grupos LGBT, sindicalistas, mujeres de partidos políticos, periodistas, académicas, activistas de derechos humanos, entre otras). Su objetivo es la dinamización de espacios de discusión conjunta y de movilización contra la guerra y las violencias contra las mujeres, desde el posicionamiento de que no puede haber paz sin las mujeres.³⁶

Con el impulso al proceso de diálogo de Imrali en 2013 y 2014, la plataforma ha incrementado también su proyección pública, sus actividades y mecanismos. Entre ellos, la explicitación de su deseo de participar formal e informalmente en las negociaciones. Y entre los mecanismos, el establecimiento de un grupo de supervisión del diálogo para llevar a cabo reuniones con todas las partes implicadas en el proceso de paz. Un primer informe sobre la evolución del diálogo a lo largo del año 2013 y sobre las propias actividades de la plataforma apuntaba ya a algunos retos: la fragilidad del proceso de diálogo, la creciente deriva discriminadora del AKP hacia las mujeres así como otros graves déficits de la política interna y regional del AKP. Y a oportunidades: la necesidad de la participación de las mujeres en el proceso en todos los niveles; así como a vías de solución:

36. Para más información sobre la plataforma, véase <http://www.barisicinkadinlar.com/en/>.

marco legal igualitario, énfasis en la memoria histórica y en la persecución de las violaciones de derechos humanos durante la guerra, y una nueva perspectiva de seguridad y reforma del sector de seguridad con aproximación humana. Al mismo tiempo, la movilización y trabajo de la plataforma puso sobre la mesa las limitadas relaciones entre parlamentarias turcas y kurdas y los retos y dificultades que afrontan las que aceptan dar pasos conjuntos en un contexto de polarización y de desconfianza entre el Estado y el movimiento nacionalista kurdo. En todo caso, la plataforma supone la entrada en escena de un actor dinámico que puede movilizarse en la búsqueda de alianzas estatales, regionales e internacionales.

Por otra parte, el movimiento nacionalista kurdo y las ramas de mujeres del movimiento también plantean aspiraciones en clave de género en relación al proceso de diálogo, a través de la demanda de representación igualitaria de hombres y mujeres en todas las comisiones que vayan a establecerse en el marco del diálogo de paz, así como el establecimiento de una comisión específica que profundice en cuestiones de género. Desde la perspectiva del movimiento kurdo, la solución a la cuestión kurda requiere también un proceso de democratización que abarque la igualdad y libertad de las mujeres, incluyendo a través de una Constitución no sexista y que promueva la emancipación de las mujeres; aproximación a la violencia de género y otras cuestiones más allá de la Constitución, a través de la participación y la perspectiva de las mujeres en todos los temas y cuestiones; y participación activa de las mujeres en los gobiernos locales, para abordar todos los temas que les afectan. Se trata de una aproximación a la dimensión de género resultado de décadas de lucha por parte de las mujeres del movimiento kurdo, no sin resistencias internas iniciales, hasta devenir en una parte fundamental del movimiento, en un contexto en que el movimiento kurdo en sus distintas facetas (guerrilla, partido político, organizaciones sociales, profesionales, etc.) cuenta con una amplísima participación de mujeres y ha incorporado el sistema de co-liderazgo en los distintos ámbitos –por debajo de su máximo líder, Abdullah Öcalan– y de cuotas de género en todos los niveles, así como de estructuras específicas de mujeres. Esa realidad coexiste con un entorno social que, en línea con la realidad turca y global, continúa siendo patriarcal y marcado por elevados niveles de violencia contra las mujeres.

No obstante, son muchos los obstáculos que afrontan las mujeres que promueven activamente una solución al conflicto que dé respuesta a los planteamientos de las mujeres. Entre ellos, la deriva conservadora del AKP en lo que respecta a los derechos y libertades de las mujeres y su autonomía, con declaraciones públicas consignándolas al rol de madres y rechazando la igualdad entre hombres y mujeres. Asimismo, mujeres kurdas alertaban a finales de 2014 de que el Gobierno turco no aceptaba a las mujeres como parte del proceso de paz. Ello podría explicar por qué inicialmente la ampliación de la composición de la delegación kurda que regularmente visita al líder del PKK Abdullah Öcalan no incluyó a la activista kurda de derechos de las mujeres Ceylan Bağrıyanık, del Movimiento de Mujeres Democráticas y Libres (DÖKH) y, en cambio, sí incluyó al ex parlamentario y co-presidente de la plataforma kurdo DTP Hatip Dicle, pese a que los dos nombres habían sido sugeridos por el movimiento para ampliar la delegación, que realizó su primera visita con el formato de la delegación kurda ampliada el 17 de diciembre de 2014. Todas las visitas a Öcalan han de ser autorizadas por las autoridades turcas. No obstante, a comienzos de 2015 trascendió que Bağrıyanık pasaba a integrar también la delegación kurda, lo que podría reforzar la dimensión de género del proceso. La delegación inicial kurda ya incluía a una mujer, Pervin Buldan, co-presidenta del partido pro-kurdo HDP. Está por ver si los planteamientos conservadores del AKP en lo que respecta al género bloquearán el resto de demandas de participación y de demandas de fondo, qué estrategia seguirá el movimiento kurdo al respecto así como las mujeres kurdas y las alianzas de mujeres de diversos orígenes. En ese sentido, la escasez de alianzas en altos niveles entre mujeres de uno y otro lado, o con capacidad de influir en los núcleos de poder del Estado turco, puede apuntar a limitaciones, como también el hecho de que al ser un proceso sin terceras partes internacionales no hay por el momento margen para que terceras partes externas estratégicas adopten formal o informalmente roles de apoyo a la participación de mujeres en el proceso. En todo caso, el proceso de diálogo está en fase de recomposición y de discusión de nuevas fases y mecanismos, si bien no se espera que Turquía acepte una internacionalización del mismo, que en sí tampoco sería necesariamente una garantía para cuestiones de género. En paralelo, ante la experiencia de conflictos y procesos anteriores en que las demandas de igualdad pasaron de tener un lugar público significativo a ser relegadas en el diálogo y en el postconflicto por todas las partes, incluyendo ex guerrillas, el movimiento kurdo tiene el reto de idear maneras de fortalecerlas en periodo actual y futuro.

En el mes de enero tuvieron lugar las **conversaciones conocidas como Ginebra II**, primer encuentro directo para tratar de poner fin al conflicto armado que asola **Siria** desde 2011 entre sectores de la heterogénea oposición y el Gobierno, celebradas en Suiza con la mediación de Naciones Unidas. El encuentro estuvo precedido por diferentes iniciativas lideradas por organizaciones de mujeres que reclamaron participar de manera sustantiva en las negociaciones de paz. Aunque ambas delegaciones incluyeron mujeres, la reclamación de inclusión de una tercera parte en representación de la sociedad civil, en la que se garantizara la presencia de mujeres, no tuvo eco oficial, lo que fue objeto de numerosas críticas. Las iniciativas que precedieron a Ginebra II incluyeron un encuentro en Ginebra organizado por ONU Mujeres, una comparecencia ante el Consejo de Seguridad de la ONU de tres mujeres líderes de la sociedad civil, la campaña promovida por varias organizaciones internacionales

“Women Lead to Peace” y una cumbre de mujeres por la paz celebrada en Ginebra en paralelo a las negociaciones de paz con la presencia de mujeres sirias, así como de mujeres participantes en otros procesos de paz. Cabe destacar las diferentes posiciones defendidas con respecto a la presencia de mujeres en las negociaciones de paz, ya que por parte de Naciones Unidas y de algunas organizaciones sirias se defendió la presencia de mujeres en las delegaciones negociadoras y la inclusión de mujeres de la sociedad civil como observadoras de las negociaciones, mientras que otras organizaciones tanto internacionales como sirias reclamaron un espacio propio para la sociedad civil –en el que estarían presentes las mujeres– en la mesa de las negociaciones. Las organizaciones internacionales que dieron apoyo a estas peticiones (CODEPINK, Women’s International League for Peace and Freedom (WILPF), MADRE, Karama y Nobel Women’s Initiative) criticaron el incumplimiento

por parte de la comunidad internacional –incluyendo Naciones Unidas– de los compromisos adquiridos en el marco de la agenda sobre mujeres, paz y seguridad, al no garantizar la participación sustantiva de las mujeres. Algunas de las principales exigencias de las organizaciones de mujeres con respecto al proceso negociador hacían referencia a la firma inmediata de un acuerdo de alto el fuego que permitiera el acceso humanitario a la población, la retirada de todos los combatientes extranjeros y el fin de todas las exportaciones de armas a Siria. Las mujeres sirias participantes en los diferentes foros destacaron que el papel que jugaron las mujeres durante las primeras fases de las protestas contra el Gobierno de Bashar al-Assad se vio ensombrecido con la escalada de la violencia y la militarización del conflicto y apuntaron a la importancia del fortalecimiento del tejido social durante el conflicto armado, puesto que con anterioridad a la guerra la sociedad civil en Siria era débil dado el carácter autoritario y represivo del régimen.

4.3.3. Iniciativas de la sociedad civil

Se conformó la “Manipur Women Alliance on UNSCR 1325” con el objetivo de promover la participación de las mujeres en la toma de decisiones en el estado indio de Manipur.³⁷ La alianza se conformó en el marco del encuentro auspiciado por las organizaciones de mujeres y de la sociedad civil Manipur Women Gun Survivors Network (MWGSN) y North East India Women Initiative for Peace (NEIWIP) en colaboración con Control Arms Foundation of India (CAFI). Durante el encuentro se abordaron diferentes aspectos relativos al impacto del conflicto armado del estado de Manipur en las mujeres, así como el papel que las mujeres han jugado en las diferentes iniciativas de construcción de la paz de la región, además de las aportaciones que la resolución 1325 ha hecho para promover la participación de las mujeres y reconocer sus contribuciones a los procesos de paz. Además del establecimiento de la red se elaboró una agenda con 21 puntos con futuras estrategias para la implicación de las mujeres en la toma de decisiones sobre la paz y el desarrollo.

Diferentes organizaciones de mujeres senegalesas promovieron diversas iniciativas con miras a favorecer la paz en la región de Casamance tras más de tres décadas de conflicto. Coincidiendo con el día internacional de la paz, la Plateforme des Femmes pour la Paix en Casamance (Plataforma de Mujeres por la Paz en Casamance, PFPC) impulsó en septiembre un encuentro de diversas agrupaciones de la sociedad civil para analizar la situación actual del conflicto y las perspectivas de las negociaciones de paz. La PFPC subrayó la necesidad de auspiciar el trabajo conjunto de diferentes actores

comprometidos con la paz para acompañar y reforzar las conversaciones entre el Estado y el grupo armado MFDC, con miras a una solución definitiva del conflicto. Tras la reunión, y con el fin de influir de una manera más efectiva en el proceso de paz en la región, las diversas organizaciones suscribieron un pacto de compromiso sobre acciones conjuntas. Paralelamente, el Comité Régional de Solidarité des Femmes pour la Paix en Casamance (USOFORAL en lengua diola) anunció la organización de una semana de movilizaciones a nivel regional y nacional por la paz en Casamance. El objetivo es movilizar a mujeres de las 14 regiones de Senegal, de Gambia y de Guinea Bissau para que puedan aportar sus ideas sobre una salida pacífica para el conflicto en Casamance. Además, se pretende concienciar así a las mujeres de todo Senegal de que el conflicto de Casamance no concierne sólo a la población de la región. Está previsto que las conclusiones de esta semana de movilización –programada para abril de 2015– sean remitidas a las autoridades y al MFDC. La coordinadora de USOFORAL, Seynablu Male Cissé, ha apelado a la resolución 1325 para reivindicar la implicación de las mujeres en el proceso de paz. Cabe destacar que antes del inicio de las negociaciones entre el Gobierno y el MFDC, organizaciones de mujeres impulsaron marchas y vigilias por la paz, promovieron la firma de un “memorándum por la paz” para comprometer a los candidatos antes de las elecciones presidenciales de 2012, se reunieron con altas autoridades y, de manera confidencial, con representantes políticos del MFDC. A través de actividades rituales lideradas por sacerdotisas también se ha buscado favorecer la buena marcha de las negociaciones.

4.3.4. Agenda internacional

Naciones Unidas y numerosas organizaciones de la sociedad civil llevaron a cabo trabajo preparatorio para la revisión de la aplicación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio prevista para 2015, así como de diseño de una nueva agenda para el desarrollo de la nueva agenda. Algunos de los aspectos más importantes de este trabajo han sido los esfuerzos para lograr que la nueva agenda integre de manera mucho más clara la equidad de género y la consecución de la paz.³⁸ Durante la celebración de la 58ª sesión de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer se logró que el documento de conclusiones acordado incluyera un llamamiento a que en la nueva agenda para el desarrollo se incluya como un objetivo en sí mismo la igualdad entre los géneros, el empoderamiento de la mujer y los derechos humanos de mujeres y niñas, y que también se incorpore al resto de objetivos que se establezcan mediante metas e indicadores.³⁹ Ésta era una de las principales reivindicaciones de

37. Manipur Women Gun Survivors Network, “Women Leaders of Manipur forms Alliance on Women, Peace and Security”, *E-Pao*, 8 de mayo 2014.

38. Véase “Integrando paz y desarrollo: avances en la agenda internacional para la igualdad de género” en el capítulo 5 (Oportunidades de paz para 2015).

39. Association for Women’s Rights In Development, “CSW58 Round Up 4 – Friday 28 March 2014, CSW58 Agreed Conclusions”, *AWID*, 28 de marzo de 2014, <http://www.awid.org/Library/CSW58-Round-up-4-Friday-28-March-2014>.

las organizaciones de mujeres –y que se recoge en el informe del Panel de Alto Nivel⁴⁰– que destacaron las duras negociaciones que se llevaron a cabo durante la sesión de la Comisión, ante la oposición de algunos gobiernos conservadores a la inclusión de cuestiones fundamentales para los derechos de las mujeres. Las organizaciones también destacaron la importancia de que se incluyera un lenguaje firme acerca de la violencia contra las mujeres y las niñas.⁴¹ Sin embargo, no se logró que se reconociera en mayor medida el impacto tan negativo que la crisis financiera internacional está teniendo en el desarrollo y de manera específica en las mujeres. En paralelo, cabe destacar los esfuerzos que también se están haciendo para

que la nueva agenda para el desarrollo integre la agenda sobre mujeres, paz y seguridad, incluyendo algunos llamamientos a que se establezca también un objetivo en sí mismo sobre sociedades pacíficas, y a que se integren todos los instrumentos aprobados en Naciones Unidas sobre mujeres, paz y seguridad.⁴² El informe del grupo de alto nivel recogió la creación del objetivo “Garantizar sociedades estables y pacíficas”, pero no integra aspectos de la agenda sobre mujeres, paz y seguridad, ni cuestiones tan cruciales como el desarme y la desmilitarización, entre otras. También se ha demandado que la agenda de mujeres, paz y seguridad quede integrada en el objetivo sobre equidad de género.

-
40. *Una nueva alianza mundial: erradicar la pobreza y transformar las economías a través del desarrollo sostenible. Informe del Grupo de Alto Nivel de Personas Eminentes sobre la Agenda de Desarrollo Post-2015*, mayo de 2013, http://www.post2015hip.org/wp-content/uploads/2013/07/HL-PRReport_Spanish.pdf.
41. VV.AA., *Feminist Reflections: UN's High Level Panel Report on Post-2015 Development Agenda*, junio de 2013, <http://www.cwgl.rutgers.edu/component/content/article/168/458-feminist-reflections-uns-high-level-panel-report-on-post-2015-development-agenda>.
42. Véase “La inclusión de la reducción de la violencia armada en la Agenda Post-2015” en el capítulo 5 (Oportunidades de paz para 2015).